



## Se 'pierde' solicitud de desafuero contra Alito

La solicitud de juicio de procedencia para retirarle el fuero constitucional al diputado federal Alejandro Moreno (PRI), que presentó la Fiscalía de Campeche en agosto de 2022, nunca llegó a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

Cuestionado por el destino de este caso a un mes de que concluya la LXV legislatura, el presidente de la Comisión Instructora, Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), aseveró que resolvieron todos los asuntos que les lle-

garon, es decir, únicamente el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, solicitado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Sobre el expediente de *Alito*, el diputado afirmó que "solo pudimos determinar lo que tuvimos en nuestras manos".

Rechazó la versión de que se haya dado carpetazo a la solicitud de juicio de procedencia del también líder nacional del PRI y dijo desconocer si algún otro integrante de la Sección

Instructora lo había comentado.

El 17 de agosto de 2022 el entonces fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia, acudió al Palacio Legislativo para presentar la solicitud de juicio de procedencia para desaforar a Moreno, a quien acusó de enriquecimiento ilícito cuando fue gobernador de dicha entidad.

El entonces fiscal detalló que evidencias periciales del registro público de la propiedad arrojaron que Moreno adquirió propiedades a 19 centavos por m<sup>2</sup>, cuando los precios del mercado son de entre 2 mil y 5 mil pesos.

/ JORGE X. LÓPEZ